

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV

18 de abril de 1912

Número 743

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*

CONSULTA DE 10'30 Á 13 Y DE 16 Á 17'30 — DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

## EL PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES Luis Rigau de Pastors

ha trasladado su despacho y domicilio, en esta ciudad, desde  
LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7, 1.º, á

LA CALLE DEL NORTE, 7, 2.º

## JOSÉ GRAHIT GRAU ABOGADO,

se complace en participar que se ha encargado  
del bufete que tuvo abierto su padre (q. e. p. d.) por  
espacio de treintinueve años.

Plaza de la Independencia, 17, principal — GERONA

## NOTICIAS

A falta de otro más plausible y consolador, la sesión que de segunda convocatoria celebró el pasado viernes nuestro ayuntamiento causó el efecto de dejar plenamente demostrado que el alcalde y los concejales de su camarilla han llegado ya al colmo de toda medida en lo de ponerse por montera la ley, la formalidad y la consideración que debieran imperar en todos sus actos, para poder realizarlos según su capricho y según su conveniencia tan solamente; ya no se limitan á no reunirse nunca de primera convocatoria como no sea en un caso raro en que así les convenga, ni á aprobar *minutas de actas* en vez de actas, ni á celebrar concursos sin la previa citación de los concursantes, ni á anunciar subastas sin la antelación debida, ni á aprobar cuentas y retirarlas según su capricho, ni á cometer otras corruptelas é irregularidades que en estas columnas se han apuntado... y algunas más de que no hemos dado cuenta todavía; sino que ya se atreven hasta á encargarse por sí y ante sí obras de importancia que resultan obras abusivas é ilegales por no haber mediado la debida subasta ni el acuerdo siquiera de la corporación, como demostraron los señores Oviado y Bassols, quedando empero tan frescos los autores de tamaña transgresión y tan condenable abuso.

El asunto más culminante de dicha sesión fué el de las alcantarillas de la calle y plaza del Hospital, que á cada vez que se toca aparece en él un nuevo gazapo. El señor Bassols dijo que no era en una sola de dichas cloacas donde se había padecido una equivocación (?) de bulto, como denunció en la sesión anterior, sino en las dos, como denunciaba en la que se estaba celebrando y que esto era ya intolerable; el alcalde y el presidente de la comisión de fomento pretendieron quitar importancia al hecho (que tanta y tan grave tiene!) y dijeron que habiéndose realizado la subasta de aquellas obras por

un precio unitario nada habría de perder el municipio porque al contratista no se le abonarían más que los metros de alcantarilla que construyese; el señor Bellsolá hizo de su manto protector el abuso que hace siempre (en lo que esta vez quiso remediarle el señor Font), y dió un nuevo golpe á lo de lo del precio unitario; el señor Bassols replicó que no había tal precio unitario sino que la subasta se anunció, celebró y adjudicó por un tipo fijo de metros y pesetas, y que al resultar ahora más metros y más pesetas, no solamente se probaba que la subasta había sido ilegal y que con ella se habían podido perjudicar los intereses de la ciudad porque bien anunciada hubiera podido dar mejor resultado, sino que se daba motivo para maledicencias y pábulo á la maledicencia; los señores Vallés y Bellsolá insistieron en lo del precio unitario; el señor Bassols contrarreplicó que no había tal cosa y pidió que se leyeran los documentos relativos á la subasta; así se acordó, comenzando la lectura por los que nada aclaraban; y ya se iba *inadvertidamente* á cesar en ella cuando el señor Bassols insistió en que se leyera uno determinado y por él se pudieron convencer el consistorio y el público que quien estaba en lo firme era dicho señor Bassols; el señor Bellsolá recojió su manto... guardándolo para nueva ocasión; el alcalde, turlatado, no supo decir más que si afirmó lo que resultó desmentido por dicho documento fué por que el arquitecto municipal se lo había dicho (valiente planchal); el señor Bassols preguntó como se iba á enmendar la equivocación (?) en la medida de las cloacas y como se iban á construir los metros de ellas que faltaban; el señor Amich confesó paladinamente que gran parte de ellos estaban ya construidos (!!!) por acuerdo de la comisión que preside, con el alcalde; el señor Bassols mostró su indignación ante tamaña ilegalidad, que calificó de inmundicia administrativa; el señor Oviado protestó de que se hubiese realizado tal cosa, que calificó de abuso,

á espaldas del ayuntamiento; los señores Catalá, Tuyet y otros reconviniéron en que se había procedido mal y pidieron que se evite para lo sucesivo que ocurra cosa igual, advirtiendo para ello seriamente al arquitecto municipal (lo que se pide en casi cada sesión y... todo va siguiendo igual); el señor Amich se entregó á la decisión del consistorio; el señor Font sacó á colación lo de la buena fe de la comisión de fomento; y nada en firme se acordó al fin sobre este particular. El público quedó haciendo los oportunos comentarios acerca de como se procede en la casa consistorial, comentarios que pueden condensarse en que: ni en algunos concejales ni en alcalde hay el debido respeto y acatamiento á las disposiciones legales vigentes, á la seriedad y á los intereses de Gerona; ni la mayoría de ellos tienen noción siquiera de sus responsabilidades moral, material y legal; y convencido de que aquella casa es... *á can Garlanda*.

Lo demás, de algun interés, de la sesión, fué la aprobación rutinaria de relaciones de jornales y cuentas; entre las que no figuraban tampoco, para colmo de escándalo, las... de marras; la ratificación del nombramiento de farmacéutico del proyectado laboratorio municipal (valiente laboratorio será, según vamos viendo) á favor de un don Salvador Murtra, que combatió con lógica y fundamentos legales el señor Norat, y defendieron con empeño digno de mejor causa el señor Oviado y otros; la aprobación de un dictamen respecto á ocupación de sitio en el mercado, sobre cuyo asunto se acuerda mucho y nada bueno, ni justo, y, sobre todo, ni definitivo; adjudicar la ilegal subasta celebrada el día anterior para la instalación de tuberías en el edificio en construcción para mercado de ganados, á don Miguel Gómez, que se compromete á hacerla por 1.296 pesetas, ó sean 400 menos del tipo señalado, sin que apesar de la ilegalidad de la subasta y del acuerdo ningún concejal protestase de la adjudicación; y adquirir por administración, apesar de es-

tar acordado anteriormente hacerlo por concurso, los aparatos é instrumentos necesarios en el citado laboratorio (?), acuerdo respecto del cual hablaron casi todos los concejales sin que lo hiciesen con acierto más que los señores Norat y Catalá que pidieron que en el asunto se atuyese en un todo el ayuntamiento á lo que ya estaba taxativamente ordenado sobre la materia por la superioridad.

Para que se vea lo bien que proceden la diputación provincial y su presidente en la defensa de los asuntos, que les están encomendados, y lo *acertadamente* que van dirigidos y asesorados una y otro, citaremos el hecho de que en la cuestión que dicha corporación tiene pendiente con el Estado sobre abono de cantidades no satisfechas por atenciones de enseñanza, que detalladamente explicamos en nuestra anterior edición, todo lo que hacen se reduce á importunar á senadores y diputados para que gestionen la solución que desean en los ministerios de hacienda y gobernación, que viene á ser lo mismo que ir á contárselo al nuncio, por que ni el primero interviene en dicha cuestión más que como mandatario ó ejecutor, según ya dijimos, ni el segundo tiene absolutamente nada que ver en ella; por esto, según vamos viendo en el desafiado organillo del presidente de la mentada corporación, todo lo más que recaban aquellos señores, de los titulares de ambos departamentos ministeriales, son caritas de secretaria, modelos números... tantos, de esas que el más humilde político posee para empapelar una gran habitación. En cambio, al ministerio de instrucción pública que es donde única y verdaderamente se halla la resolución del asunto, por que de allí emanan los contraidos de las cantidades adeudadas y los encargos al de hacienda de que las haga efectivas, no hemos leído que nadie se haya acercado ni dirigido todavía.

Oh! el acierto y el buen proceder!

Nuestros lectores saben que el alcalde de Gerona, don Arturo Vallés Rigau, á propuesta del primer teniente de alcalde don Federico Bassols Costa, fué encargado por el ayuntamiento, á cuyo fin le otorgó un unánime voto de confianza, de gestionar en nombre de la ciudad la revocación de la real orden del ministerio de la guerra por la que se infiere un nuevo agrávio y se causa un perjuicio más á esta capital, trasladando á la de Barcelona, ciudad hermana (?) de la de Gerona pero que le absorbe toda su vida, el octavo depósito de reserva de caballería.

Lo que no saben nuestros lectores, por haber tenido á bien callárselo el interesado, ya que ni al ayuntamiento (como no entienda por ayuntamiento los concejales de su camarilla), ni al vecindario, ha tenido la atención de comunicárselo, es el resultado de las gestiones que al citado fin haya realizado el alcalde de Gerona don Arturo Vallés Rigau; todo lo más que pueden saber es que el traslado de dicho depósito se ha realizado ya, y suponer, muy fundadamente dados los precedentes y conocidos la actividad, celo, é interés del alcalde de Gerona don Arturo Vallés Rigau para los asuntos de importancia para la ciudad, que nada absolutamente, y menos de provecho, ha realizado.

Si se hubiese tratado de algo de conveniencia personal, de familia ó de grupo...

¡Valiente nueva plancha han proporcionado á la comision provincial de Gerona las pasiones y odios de su cabeza visible el señor Vilahur y de la invisible... que todos conocemos!

El médico-director del manicomio provincial de Salt, doctor Ruiz Rodríguez, tuvo precisión, para resolver un asunto privado, de trasladarse á Barcelona, y siendo de urgencia su traslado, y habiendo de durar su ausencia menos de 48 horas, no solicitó permiso oficial para su viaje y se limitó á dejar escritas dos cartas (que parece que por causas ajenas á la voluntad de su autor no fueron cursadas), una para el presidente de la diputación dándole cuenta del caso y otra para su compañero el médico de Salt rogándole que durante su breve ausencia le substituyese en sus obligaciones, con lo que, sinó procedió dicho señor estrictamente conforme á reglamento, obró con corrección y fiado en la de los demás; pero el señor Vilahur, y los otros, que, por lo visto, acechaban una ocasión de molestar y perjudicar al doctor Ruiz, en cuanto se enteraron de que había salido para Barcelona «cojieron como por los pelos» la que está circunscrita les deparaba, (y tantas más propicias que acaso cegados por la misma pasión y pasándose de vivos habrán dejado escapar!) y comenzaron su labor yendo en persona á Salt dicho señor Vilahur (todo actividad, cuando si se hubiera tratado de un correligionario suyo hubiera procedido con una lentitud y parsimonia ya registradas) para comprobar el abandono! y ¡la fuga! del director del manicomio; no halló, el señor Vilahur, claro, en su puesto, al doctor Ruiz, y buscando toda suerte de facilidades para ello (tantas como entorpecimientos sabe hallar para otro hecho reciente que le interesa y del cual oportunamente hablaremos) se instruyó expediente, y el ¡fugado! fué suspendido *incontinenti* y *ab irato* de empleo y sueldo, por la comision provincial, todo en tan poco tiempo que han causado admiración la diligencia y celo empleados para ello por el señor Vilahur y sus colaboradores en tan *meritoria* obra. Pero ¡he aquí que el señor Ruiz, terminado su cometido en Barcelona, regresó á Gerona para cumplir alguna obligación y ocupar de nuevo su puesto y se encontró con lo actuado *noble* y *activamente* en contra suya. Esto, prescindiendo de detalles que aun teniendo indirecta relación con ello pertenecen á la vida privada del señor Ruiz en la que no tenemos por qué ni queremos inmiscuirnos, y no es, además, misión de ningún periódico, es lo ocurrido en

la fuga y abandono! de su destino del médico-director del manicomio provincial de Salt. Ahora juzguen, por ello, nuestros lectores de como se procede en Gerona por unos y otros, y del modo de entender la justicia, la nobleza y la caballerosidad y de la manera de hacer uso y abuso de las facultades que inmerecidamente tienen concedidas, de ciertas personas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

De nuevo ha cambiado el alcalde de esta ciudad, á su conveniencia, ya que no, ciertamente, á la del vecindario que es la que más, por no decir la única, que debiera ser atendida, las horas de despacho para el público en la casa consistorial, señalando las de 15 á 17 de los días laborables, que son, precisamente, las en que casi todos los gerundenses están ocupados, y las menos apropiadas en la próxima estación, para que puedan trabajar los empleados. Pero á él ¿qué?... si Dios no ha querido dotarle, entre otras muchas cualidades, de las del acierto y la complacencia!

La segunda division de ferro-carriles ha propuesto al gobernador civil de esta provincia la imposición de una multa de 2.500 pesetas á la compañía del ferro-carril de Olot á Gerona, por haber comenzado á utilizar su nueva estación en esta capital sin estar debidamente autorizada y sin haber efectuado en la misma todas las obras que se le habian ordenado.

Se nos dice que el presidente del consejo de administración de dicha compañía es el verdadero culpable de la falta que tan justamente quiere la segunda division de ferro-carriles que se castigue, porque él fué quien, contra la opinión de los que saben más que él de estas cosas... y de otras, ordenó autoritariamente que el servicio de la línea de Olot á Gerona se prestase en Gerona desde la nueva estación, y que, sin duda creyendo que un acta de senador del monton, alcanzada merced á compadrazgos con catalanistas y carlistas y á otros medios de todos conocidos, es una patente para hacer y lograr en todos los terrenos lo que le venga en gana á quien la posea, está haciendo activas gestiones para que la citada propuesta no surta el efecto legal y lógico que ha de producir.

Veremos si se sale con la suya el senador-industrial y, por tanto, lo que hacen con la propuesta el gobernador civil de la provincia y, en su caso, el independiente y recto ministro de fomento actual y cuantos han de intervenir en el asunto, y nos ocuparemos oportunamente de ello.

Ha recibido nuestro director, del presidente de la «Union Gremial y Patronal», entidad de cuya existencia no tenia HERALDO DE GERONA noticia oficial alguna, por que jamás le ha sido notificada, ni nunca ha recibido de la misma ninguna comunicacion, ni de ofrecimiento, ni de invitacion, ni de otra clase, por cuyas razones la habia considerado, hasta ahora en que ha querido tener la primera relacion con este periódico, como no existente, un besalamano en que se le suplica la insercion de una nota que acompaña. No complaceríamos á dicho presidente, por los motivos que expuestos quedan, si la nota citada no se refiriese, como se refiere, á algo de interés general para la ciudad de Gerona, caso de los en que sabemos hacer abstraccion de toda molestia de amor propio, y perdonar ó dispensar todas las desatenciones. Dice así la nota:

«La junta directiva de la «Union Gremial y Patronal», en atención á la crisis económica que de un tiempo se nota en esta ciudad, y que afecta á todas las clases sociales, acordó en sesion del día 14 convocar, en reunion magna, á todas las fuerzas vivas de Gerona, el día 28 del corriente, con el fin de buscar una fórmula de solucionar tal conflicto.»

En la reunion de acreedores celebrada en esta ciudad el viernes y sábado últimos, en méritos del juicio universal de quiebra decretada contra el que fué comerciante de esta plaza don Vicente Carreras Suñer, y que oportunamente anunciamos, quedaron elegidos síndicos de dicha quiebra don José María Perez, don Francisco de Asis Solá y don Carlos Elps.

Parece que con esta eleccion quedó derrotada una candidatura que, *altruistamente* por de contado, patrocinaba la *massoneria*, y que hizo el lucido papel de cuantos tienen la desgracia de ampararse en los *prestigios* de esa *massoneria*. No deja de ser tal derrota una garantia y una suerte para aquel los acreedores!

Continuando su labor de revisar las exenciones de los mozos comprendidos en el sorteo para el reemplazo del año actual y de los tres anteriores, la comision mixta de reclutamiento de esta provincia se ocupará en los próximos días de los de los municipios siguientes: mañana, viernes, día 19, San Mori, Santa Eugenia, Saus, Serriñá, Ventalló, Verges, Vilablareix, Vilademats, Vilademuls, Vilahur, Vilopriu y Viladesens; pasado mañana, sábado, 20, Gerona; el lunes, 22, Bagur, Calonge, Casavells, Castell de Ampurdá, Castillo de Aro, Corsá, Cruilles, Fontanillas, Foixá, La Pera y La Tallada; el martes, 23, Gualta, La Bisbal, Monells, Montrás y Palamós; el miércoles, 24, Palafrugell, Palau Sator, Pals y Parlabá; y el jueves, 25, Parroquia de Fonteta, Peratallada, Regencós, Rupiá, San Juan de Palamós, San Sadurní, Santa Cristina de Aro, Serra, Torrent, Torroella de Montgrí, Ullá, Ullestret, Vall-llobrega y Vulpellach.

Ha sido ascendido á la categoria de jefe de negociado de primera clase, conservando su destino, el digno administrador principal de correos de esta provincia don Ernesto Gimenez Iglésias, á quien, con tal motivo, felicitamos cordialmente, celebrando de veras que su merecido ascenso no prive á Gerona de tener, al frente del servicio provincial de correos, á funcionario tan excelente como él, que tantas simpatías se ha conquistado por su recto proceder y por su amabilidad.

Los que, apesar de la influencia con el gobierno de que alardean constantemente, y que los hechos, constantemente tambien, se encargan de desmentir, no han podido conseguir por procedimientos claros y nobles la destitucion de su cargo del actual alcalde de Puigcerdá, destitucion por la cual, como por otras de otros alcaldes y funcionarios públicos vienen trabajando hace tiempo sin resultado, buscan ahora medios de incapacitarle para el desempeño de aquella alcaldía, con el único y *patriótico* fin de colocar en ella á otro concejal más de su cuerda, y para ello, andan pidiendo certificaciones y desenterrando antecedentes.

Que labor tan... asqueante!

Con motivo de la muerte de los que fueron distinguidos amigos nuestros don José Lloberas Roig y don José Fornas Planas, tenedor de libros-secretario de la compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, é inspector de aquella línea y jefe de la estación de la misma en esta ciudad, respectivamente, ocurrida la primera en San Feliu á últimos del pasado mes y la segunda en Gerona á primeros del corriente, ha habido en la compañía citada el siguiente movimiento de personal: ha sido nombrado tenedor de libros-secretario, don Juan Ball-llovera Bassart; el jefe de la estación de San Feliu de Guixols, don Juan Saura Gimenez, sin dejar este cargo ha sido nombrado inspector del movimiento; el encargado de la seccion de carga de la estación de Gerona, don Francisco Ester Gallo, ha sido promovido á jefe de esta estación; y á la vacante que deja el señor Ester ha ascendido don Sal-

vador Perramon Rabassa, auxiliar, hasta ahora, de la estación de S. Feliu de Guixols. Cuantos conocen á los interesados, estiman como un acierto el movimiento de personal en dicha compañía; nosotros que hasta ahora solamente hemos tenido el gusto de tratar, de ellos, al señor Ester, celebramos su ascenso, y le felicitamos por él, en la seguridad de que por sus excelentes cualidades de inteligencia, celo y laboriosidad ha de ser un buen jefe de la importante estación de esta capital.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

Con uno de esos impresos que se hacen en esa especie de bazar de imprenta-abogacia-procuraduría-farmacia-arquitectura-gimnasia-periódico... y algo más, que explota la *massoneria*, y en los cuales, cuando se trata de determinados clientes, no se pone, para que *no renyin 'ls amos*, el «pié de imprenta» que tanto prodiga si no son republicanos los encargantes ó interesados, la junta directiva de la Academia Politécnica Gerundense, instalada en el Centro de Union Republicana de esta ciudad, tuvo la atención, que agradecemos, de invitarnos á la fiesta escolar que en honor de sus socios protectores celebró en la noche del próximo pasado domingo, y en el que se ejecutó un escogido programa literario-musical, terminando con un lucido baile que se vió muy concurrido.

El señor juez de primera instancia é instruccion de este partido, don Ernesto Sanchez Taboada, ha sido designado por la audiencia territorial para pasar á Olot á continuar, como juez especial, la instruccion de un sumario comenzado por el de aquel partido por hurto de una secuela de los autos del concurso voluntario de don José de Sitjar de Carreu.

Dadas las condiciones en que actualmente se halla el juzgado de primera instancia de Gerona, y los importantes asuntos que de determinada índole se ventilan en él, no estimamos como un acierto, sinó todo lo contrario, la substitution, siquiera temporal, del digno juez propietario.

Escritas las precedentes líneas, leemos en nuestro colega local *El Norte* la misma noticia, á la que pone los siguientes comentarios con los que nos mostramos conformes, y á los que acaso añadiríamos algunas consideraciones muy pertinentes, á disponer de más tiempo y mayor espacio.

«Nada en absoluto tenemos que remarcar respeto á dicho nombramiento, mayormente ante las dotes de competencia y de imparcialidad de dicho señor Sanchez Taboada, pero su salida de esta ciudad en estos momentos puede acarrear demoras y mas ó menos perturbacion, procesalmente hablando, por cuanto aparte de otros asuntos de importancia estan más ó menos en curso cinco autos de quiebra, de ellos dos de tan especial contextura como los del señor Carreras y los del señor Vilá, y en aquellos tal vez surgirán inevitablemente incompatibilidades por parte de los jueces accidentales llamados á entender en los mismos, por todo lo que fuera de desear que la sala de gobierno de la audiencia territorial liberase de su cargo, al señor Sanchez Taboada y designara para el proceso de referencia á otro funcionario judicial.»

Por ser de interés general para esta provincia, hacemos público que las oficinas del distrito forestal, formado por las provincias de Gerona, Barcelona y Baleares, del que es digno jefe el ingeniero de montes y distinguido amigo y comprovinciano nuestro don Luis de Ferrer y de Lloret, establecidas en Barcelona, han sido trasladadas al segundo piso, tercera puerta, de la casa número 15, de la calle del Duque de la Victoria, de aquella ciudad.

Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo, al comandante de ingenieros segundo jefe de la comandancia de esta

plaza, nuestro distinguido amigo don José Maranges Camps, á quien felicitamos.

Conforme anunciamos, el pasado domingo se celebró con toda solemnidad en la prision coreccional de Gerona el acto de dar la sagrada comunión á los reclusos en la misma, acto al que asistieron las autoridades judiciales y una distinguida concurrencia. Celebró la misa el doctor don Antonio Ayarra, canónigo de este cabildo catedral, que habia preparado á los que recibieron la comunión y á los que dirigió una sentida plática. Terminada la ceremonia, los invitados á la misma fueron obsequiados por el director y demás funcionarios del establecimiento, que recibieron muchas y merecidas felicitaciones por el estado del mismo, con dulces, vinos y cigarros.

Se nos remiten las siguientes líneas:

«El senador, señor Bofarull, ha entregado esta tarde al ministro de hacienda la exposicion de la diputacion de Gerona, pedida á dicho senador por el señor Navarrot-reverter en su última entrevista, para la suspension de los procedimientos de apremio intentados por la delegacion de hacienda contra dicha corporacion provincial.

Así mismo ha visitado al ministro de fomento para pedirle en nombre de la cámara Oficial de Comercio de Gerona la derogacion de la real orden de 29 de febrero último, que tan gravemente afecta al comercio de aquella provincia. El señor Villanueva ha ofrecido á dicho senador estudiar con todo cariño el asunto y resolverlo á la mayor brevedad.»

En el expreso de la noche de antes de ayer llegó á esta ciudad, procedente de la de Barcelona, el capitán general de esta region militar señor marqués de Tenerife, que se hospedó en el gobierno civil y salió ayer mañana para Rosas para asistir al acto de que hablamos en otro lugar.

Ahora es cuando pueden decir los periódicos locales que lo afirmaron cuando no era cierto (oh! la poderosa informacion!) y se lo hubimos de rectificar, que ha sido indultado uno de los que fueron condenados en su día por el consejo supremo de guerra y marina como copartícipes en los hechos delictivos desarrollados en Anglés en el mes de julio de 1909, pero no el que entonces dijeron, que, desgraciadamente para él, y apesar de que hay quienes le prometen de continuo conseguirle el indulto, continua preso, sinó Benito Cors Gironés, vecino de La Sella, que salió, libre, de la prision correccional de este partido, y en virtud de un telegrama del capitán general de esta region militar, el pasado viernes, día 12 del corriente mes, gracias, única y exclusivamente, según públicas declaraciones del interesado, á gestiones del diputado á cortes por Vilademuls don Carlos Cusi de Miquelet.

El ingeniero industrial, oficial de segunda clase de administracion civil, afecto á las administraciones de contribuciones y de propiedades é impuestos de esta provincia, don Francisco Ceballos Gutierrez, ha sido destinado, como agregado, á prestar los servicios de su empleo á la provincia de Santander, sin que hasta la fecha se le haya nombrado substituto.

Nuestro particular amigo el conocido médico de esta ciudad, don Enrique Roca Pinet, y su señora esposa, han tenido la satisfaccion de verse padres de un robusto niño venido al mundo con toda felicidad, por lo que les felicitamos.

Ha sido destinado á la jefatura de esta provincia, el sobrestante de obras públicas que estaba afecto á la segunda division técnica y administrativa de ferrocarriles, don Pedro Antonio Rullan.

Al fin, aunque en menos cantidad de la que precisa, cayó la anhelada lluvia; el

lunes último, desde medio día hasta el anochecer estuvo lloviendo, casi sin interrupcion, sobre esta ciudad, determinando esto una sensible baja en la temperatura. Antes de ayer se vieron nubarrones pero no llegó á llover, y ayer ocurrió lo mismo que el lunes.

**COLMADO GELABERT**

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona  
Los mejores cafés, tostados diariamente,  
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO  
se venden en este Colmado  
SUCURSAL JUNCOSA

**De la provincia**

El próximo martes, día 23 del corriente mes, se celebra feria en Blanes y Corsá, y fiesta mayor en San Jordi Desvalls.

Ayer debió tener lugar en Rosas el acto de recepcion del primer grupo de obras de aquel puerto, á cuyo acto habian de asistir el capitán general de esta region militar y algunas autoridades, ingenieros y otras personalidades de esta provincia y de la de Barcelona.

Se han declarado en huelga en Palafrugell, unos cuantos operarios de la fábrica de discos de corcho de don José Torres Jonama, como protesta de un castigo que el encargado de dicha fábrica, de acuerdo con el director de la misma, impuso á un obrero por una falta que cometió. Con tal motivo fueron concentradas en aquella villa donde hasta ahora no se ha alterado el orden, fuerzas de la guardia civil.

En San Feliu de Guixols, donde desde hace muchos años tenia establecida una acreditada botica, falleció el día 6 del corriente mes nuestro antiguo y querido amigo el inteligente farmacéutico don Casimiro Rodas Collell, persona dotada de excelentes cualidades que le granjeaban las simpatias de cuantos le trataban, razon por la cual ha sido muy sentida su muerte.

Nosotros lo lamentamos muy de veras, y al hacérselo así presente á la aflijida viuda, y á los hijos del difunto, don Luis, don José, doña Maria del Pilar y doña Maria del Carmen, á su hija política doña Teresa Fort y al resto de su apreciable familia, les deseamos toda suerte de consuelos para sobrellevar su desgracia.

El pasado viernes se suscitó una reyerta en Cassá de la Selva, entre dos obreros, y en ella, Bartolomé Barceló Trias causó varias lesiones á Gaspar Casas Oller, lo que motivó que se amotinara parte de la poblacion contra el agresor é intentara lincharle, persiguiéndole hasta la casa de su suegro donde se refugió y la que querian asaltar los perseguidores que rompieron de la misma varios cristales. Las autoridades y la guardia civil que acudieron al lugar del suceso lograron calmar á los amotinados con la promesa de que se haria justicia. El Barceló, que habia logrado escapar de las iras populares y de la casa de su suegro, fué detenido al día siguiente en una del vecino pueblo de Quart, y entregado á los tribunales.

Continua tranquilamente, la huelga de albañiles de Palamós.

Al pasar el miércoles de la semana última, montado en su carro, cerca de Campdevanol, Juan Partiné, se cayó del mismo con tal desgracia, que pasándole por encima de su cuerpo una de las ruedas del vehículo, le ocasionó la muerte.

El vecino de San Juan de Palamós Salvador Ollé Solá, que venia sufriendo crónica enfermedad, se suicidó el pasado sábado ahorcándose en su domicilio.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
**EMBUTIDOS de todas clases**

**Desde Bascara**

¿Quién se imaginaria que en un pueblo de la naturaleza no ha sido escasa con sus dones, do abundantes fuentes causan la alegría de muchos viajeros cuando cansados y rendidos hallan el precioso liquido que todo lo anima y lo conforta, pais que baña un rio de aguas siempre claras y nítidas, de aguas siempre hermosas y fertilizantes; pais donde arboledas y malezas contribuyen al amor de la juventud con su verdor encantadora, quien se imaginaria, digo, que en un pueblo que más parece pais de las hadas que de un fanatismo recalcitrante, hubiera éste existido en la cosa pública, amparado por una virtud que sin duda alguna, por sus obras, no tenia de virtud más que un nombre con que apoyar su fanatismo?

Nunca ha sido intencion de los demócratas bascarenses, empañar en lo más mínimo la honra particular de los hombres carlistas que han tenido acaparada la cosa pública en Bascara, por que de esa honra privada no es al distrito á quien han de dar cuenta, sinó á la conciencia propia; pero resulta fanática que por el mero hecho de ser carlistas, por el mero hecho de profesar unas ideas que nadie sabe si las han sentido ó no en el fondo de su corazón, y amparados en este hecho, hayan llevado la administracion pública por un derrotero escabroso que conduce al pueblo á su ruina, con la agravante de que todo esto ha sido hecho siempre en medio de las más espesas tinieblas.

Infinidad de años nuestro distrito ha vivido en medio de la ignominia, infinidad de años los vecinos se han visto vejados en sus derechos, infinidad de años la cosa pública fué convertida en privada por don Fernando Gustá, amo del ayuntamiento, llevando su especie de mando despótico al extremo de tener en su propio domicilio años y más años, los documentos propios del ayuntamiento, los documentos públicos, y llevando su mando absurdo más allá todavía obligaba al secretario á tener tambien en su domicilio el despacho de la secretaria.

La casa ayuntamiento, de nada sirvió durante esta serie interminable de años, porque en estos tiempos no servia más que de baldon y afrenta para un pueblo que espantado por el mismo proceder del amo no sabia decidirse á poner bajo sus pies para ser pisado, un yugo degradante.

Esto aun no era bastante para burlar al pueblo, y si algun vecino maltratado por alguna tirania se quejaba, con una sorna macabra recibia esta insolente respuesta: recurrid; y digo que era insolente esta respuesta, por que si alguien recurria, el olvido coronaba su esfuerzo, dándose casos inauditos, casos en que el municipio ó quien fuera, con sus informes dijera con todo descaro, lo que no era exacto. En una palabra, estos fueron tiempos calamitosos, de tirania, de despotismo, peores que los de la inquisicion.

Duelé al alma tener que recordar que esa conducta fué aplaudida y patrocinada precisamente por quien su mision es trabajar para que la moral triunfe, para que las tiranias no se conozcan, y no solo esa conducta pública anómala fué patrocinada por quien no debia, sinó que si duraron tanto tiempo esas ignominias fué precisamente por su intervencion, no solo privada, sinó pública, dándose el espectáculo de que muchas veces la explicacion del evangelio quedaba relegada al consejo de votar á esas personas cuya administracion hemos visto y continuaremos examinando; y así resultó que la religion que no tolera injusticias, la religion que quiere la libertad y la moral, la religion de principios santos, sirvió de puntal á los hombres públicos de Bascara para realizar, no solo las hazañas que he dicho, sinó las que iremos viendo, mayores todavía.

Los compañeros de la cosa pública del héroe Gustá, estaban al tanto de tantas valentias y maravillas? Ya veremos luego, como dichos señores eran en su mayoría

instrumentos del héroe, inconscientes y sumisos, y tratados con el mismo desprecio con que al distrito se trataba. De modo que no solo vindicaremos la honra ultrajada del distrito, sinó el atropello de los otros concejales que de tales solo se les dejaba el nombre, lo que dejo para otra.

El puntal de que hablaba y existia en Bascara, halló un eco en Gerona, y ese eco fué el diario de Massó. Este señor en cuanto algun vecino se sacaba el yugo, cuando alguien queria acabar con tanta farsa, salia con su periódico á defender estas ilegalidades, diciendo que el caciquismo obraba en Bascara y que se perseguia á unos señores (ó cosas así diria), cuando lo que los demócratas perseguimos es la mala administracion, la tirania, la farsa, el despotismo.

Pero se comprende su empeño, Massó, no es solo quien sostiene los contenciosos, sinó el defensor de la hermana de Gustá, el íntimo del excalde, y así más parece defender el negocio y la amistad (?) que la justicia y la moral, la conveniencia que la realidad. ¿Pretende con esa conducta amedrentar á las autoridades? ¿Pretende hacer coaccion ante el tribunal de lo contencioso? ¿O pretende que el escárnio y la inmoralidad públicas continúen, y que no abramos la boca ni para quejarnos, ni para defendernos, ni para acabar con lo que no debia haber existido?

Pues sepa que con las pruebas en las manos, la lógica en la boca y asintiéndonos la verdad, contestaremos con las pruebas sus argumentos, sin pasion alguna, analizando todos los actos públicos de sus defendidos y sabrá Gerona y la provincia entera, no solo lo que defiende él, sinó la historia detallada de cuanto público en Bascara se ha hecho, y se sabrá por todos como la consecuencia es «que han de desaparecer los actos afrentosos de la municipalidad», y se verán entonces asquerosidades y pequenezes, y los ciudadanos honrados decidirán sobre la conducta de nuestros carlistas, de Massó, y la del partido, por decirlo así, que no quiere soportar más inmoralidades, y si es necesario hasta recordaremos otros tiempos: en que *habia diario* que no solo no defendia al carlismo en estas fases en que nosotros lo combatimos, sinó que sabia escribir versos de los que ahora no quiero hablar. No tratamos pues de combatir la religion, en esta lucha popular, sinó al caciquismo carlista, al caciquismo mal administrador, al que esconde sus actos todos para que no sean examinados, y en nuestra labor moralizadora yo pido apoyo, no solo de aquellas autoridades encargadas de velar para que sean respetados los derechos públicos, sinó que pido el apoyo de todos los hombres honrados y de buena voluntad, de todos cuantos no quieran para sí el ultraje á sus derechos escarnecidos, y si vamos contra los actos públicos de Gustá, de Fábregas y compañía, es porque su administracion es muy digna de ser conocida por el pueblo que los soportó.

El corresponsal.

Bascara 8 abril 1912.

**Nuevo Hotel Restaurant**

**Miguel Murlá**

Rambla Antonio Vidal, 48

**SAN FELIU DE GUIXOLS**

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES  
Comedor de Verano

**SECCION RELIGIOSA**

Santoral. — Día 18, jueves. — Santos Apolónio, senador y Gabino, cardenal.

19, viernes. — Santas Galata y Crédula.

20, sábado. — San Sevillano, mártir.

21, domingo. — San Crotacio, mártir.

22, lunes. — Santa Tárula, mártir.

23, martes. — San Aquileo, diácono.

24, miércoles. — Santas Bona y Doda.

Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia del Hospicio, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la del Hospital, siendo las horas de exposicion de 8 á 11:30 y de 17:30 á 19:30.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



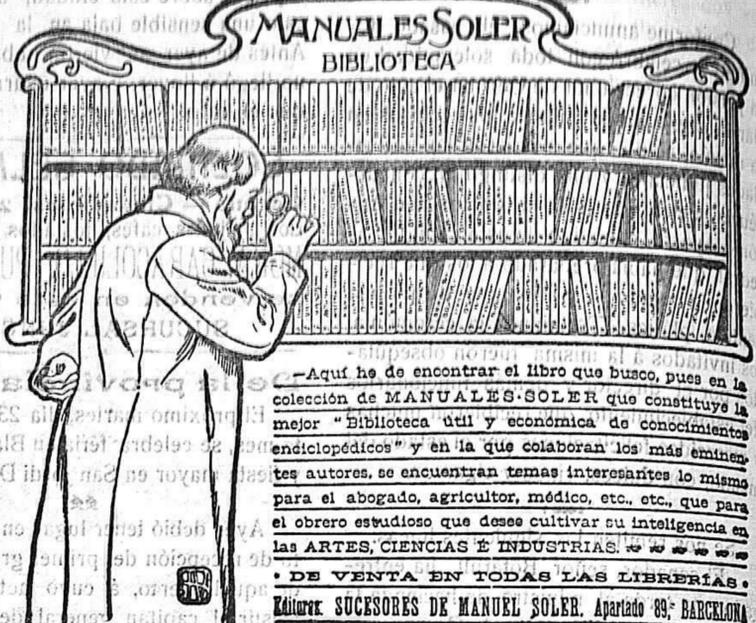
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los clavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indica los papeles para obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á:

**COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres**  
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herreras-Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia "Murtra

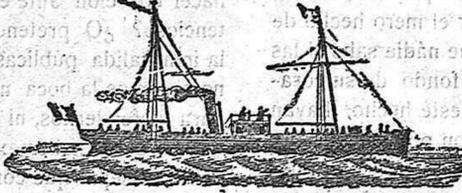
R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

## MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

**DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.**  
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS Y PALAMOS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamos: todos los domingos á las 6.

**CONSIGNATARIOS:**

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

# THE STANDARD

## COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000
Fondos acumulados.	318,750,000
Siniestros pagados.	714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,  
**ERNEST NOBLE**  
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.  
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

## !Fumadores! EL MEJOR PAPEL

**PAPEL  
CARLETS  
OLOT.**

**PREMIADO**  
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

**ARMERIA DE Cayetano Carbó**  
Platería, 30  
**GERONA**

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres. Aparatos para toda clase de cambios, y se cumplen tan los encargos especiales.

**POLVORA INGLESA**  
**Platería, 30**

## FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES ALMACEN DE ALCOHOLES VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

# Jaime Martínez Regás GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1  
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA.

—VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES  
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

# DISPONIBLE

Nuevo Hotel Restaurant

## Almanaque Bailly-Baillière PARA 1912

**REGALA**

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

**500 PAGINAS DE TEXTO. — MAS DE 1.000 GRABADOS**  
Infinita variedad de artículos. — 10 páginas en colores.

**ENCUADERNADO, 12 pesetas.**  
En provincias, 0,50 más para transporte y certificado.

**EN PASTA, 1,50 pesetas.**  
En provincias, 0,50 más para transporte y certificado.

**IGUAL PESO, CON MENOS VALOR**

## PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

# Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)